



## **NAYAR, PERSEGUIDO POR “PENSAR DIFERENTE”**

*Fortunato Esquivel*



Fuente: [www.diariocritico.com](http://www.diariocritico.com)

El vicepresidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Guido Nayar Parada, acaba de victimizarse como perseguido político por “pensar diferente”, razón por la que el principal ejecutivo de la entidad, Luís Núñez, le respaldó decisiva y públicamente ante una conferencia de prensa.

Nayar Parada, se fue a pensar diferente a un lugar que ahora nadie conoce. Ni siquiera su abogado quien aparece ante los medios de comunicación para asegurar que su defendido disfruta de merecidas vacaciones, aunque se cuida de revelar en qué playas muestra el ombligo al sol.

El fiscal Félix Peralta, fue encargado de investigar presuntas ganancias ilícitas que Nayar Parada, depositó en sus cuentas y las de sus familiares durante su gestión como Ministro del Interior en el gobierno de Hugo Bánzer Suárez (1997-2001).

Era la época de la democracia pactada. El MIR, MNR, NFR, ADN y otros partidos minúsculos de la llamada derecha boliviana, se turnaron en el gobierno desde 1985. Actuaban como si fueran un solo partido. Era tan así que en una ocasión, eligieron a Jaime Paz Zamora para asumir la presidencia, aunque en las elecciones quedó tercero.

Pero vamos al tema. Nayar Parada, fue el primer Ministro del Interior de Hugo Bánzer, le siguieron Wálter Guiteras, Guillermo Fortún y Leopoldo Fernández. Tuvieron para su administración, nada menos que **512.790.592 bolivianos** destinados a “gastos reservados”.

Estos cuatro “pensaron diferente”. En vez de invertir esos dineros en el desarrollo nacional o en combatir la inseguridad ciudadana, los hicieron desaparecer sin rendir cuentas. Los indicios comenzaron a aparecer con Nayar, quien está sindicado de ganancias ilícitas.

Aparentemente, en ese afán de “pensar diferente”, se apropió de parte de esos **512 millones de bolivianos**, hoy desaparecidos como agua en arena. Su jefe, Hugo Banzer no logró completar su gobierno y murió en medio de tremendos dolores, quizá



alcanzado por las lágrimas provocadas con sus históricas masacres de campesinos, obreros y políticos izquierdistas.

Le siguió su delfín, Jorge Quiroga Ramírez (2001-2002) En sólo meses, le hizo una “yapa” de **145.345.117 bolivianos**, junto a sus ministros, José Luís Lupo y Oswaldo Antezana Vaca Díez. Banzer, Quiroga y sus ministros del interior, pignoraron al estado la friolera de **658.135.709 bolivianos**. Ese era el pensamiento diferente de la época neoliberal.

El fiscal Peralta, no descartó convocar a Quiroga Ramírez para recibir sus declaraciones sobre el manejo de los “gastos reservados”. Es de esperar que también se declare perseguido político por “pensar diferente”. Ya todo es posible en estos tiempos que otros califican de cambio.

### **LA LEY CORTA Y MARCELO**

La “Ley Corta” que marca la definitiva sepultura del viejo Estado con su legión de jueces y fiscales corruptos, está provocando pánico en quienes durante tres décadas gobernaron inicialmente con una élite militar-empresarial y luego con tráfugas ideológicos reconvertidos en neoliberales.

Estos grupos agotaron al Estado, saqueándolo en base a acuerdos de gobernabilidad cuya corta duración, no fue obstáculo para usufructuar de su centralismo, su elitismo y sobre todo su muy amplia corrupción. Todos salieron millonarios. Todos pensaron diferente y por lo tanto se apoderaron de los dineros del Estado.

La otra norma. La Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, se ha convertido en espanta-corruptos, obligándoles a huir del país. El presidente del Comité Pro Santa Cruz, dice que el actual gobierno está provocando el exilio de quienes “piensan diferente”.

Pero se trata de autoexilio. Los que saquearon Bolivia durante treinta años, no están dispuestos a devolver esos dineros y por lo tanto a título de “pensadores de lo diferente”, están tomando el camino del paraíso de los corruptos. Casi todos se van a Estados Unidos.

### **MUERE LA VIEJA JUDICATURA**

En diciembre, por primera vez en la historia de Bolivia, los administradores de justicia serán elegidos directamente por el pueblo y morirá el viejo sistema de prebendas y condicionamientos para la nominación de magistrados.

Pero hay resistencia. La abogada Beatriz Sandóval se refirió al acortamiento de mandato y dijo: *“Es un derecho que hemos adquirido con una Constitución Política del Estado vigente y en un estado de derecho, con un Congreso con todas sus facultades, que nos han designado, por lo tanto, el hecho de acortar nuestros mandatos sería una violación a los derechos que nosotros hemos adquirido como ministros de la Corte Suprema”*.



Así hubieran comprado el mandato como supremos, Sandoval parece no entender que la mayoría de la población está de acuerdo en terminar con la corrupción que caracteriza a los administradores de justicia. Estos jueces “adquirieron” su mandato para mostrar imparcialidad, idoneidad y respeto a las leyes. En cambio se dedicaron a la venta de justicia. En eso están de acuerdo hasta los mismos abogados.

En el siglo 19, durante la “Comuna de París”, todos los cargos fueron declarados **elegibles** y al mismo tiempo **revocables**, para evitar actos de corrupción. Sería recomendable hacer lo mismo. Que los nuevos administradores de justicia a ser elegidos, sean también pasibles de revocatoria.

Así se evitará la venta de justicia y se dejará de lado reclamaciones sobre “derechos adquiridos. Ojalá la nueva judicatura se apegue a las leyes, las respete y las administre con imparcialidad, evitando la “venta de sentencias” como aún ocurre en esta moribunda judicatura, ampliamente corrupta.

